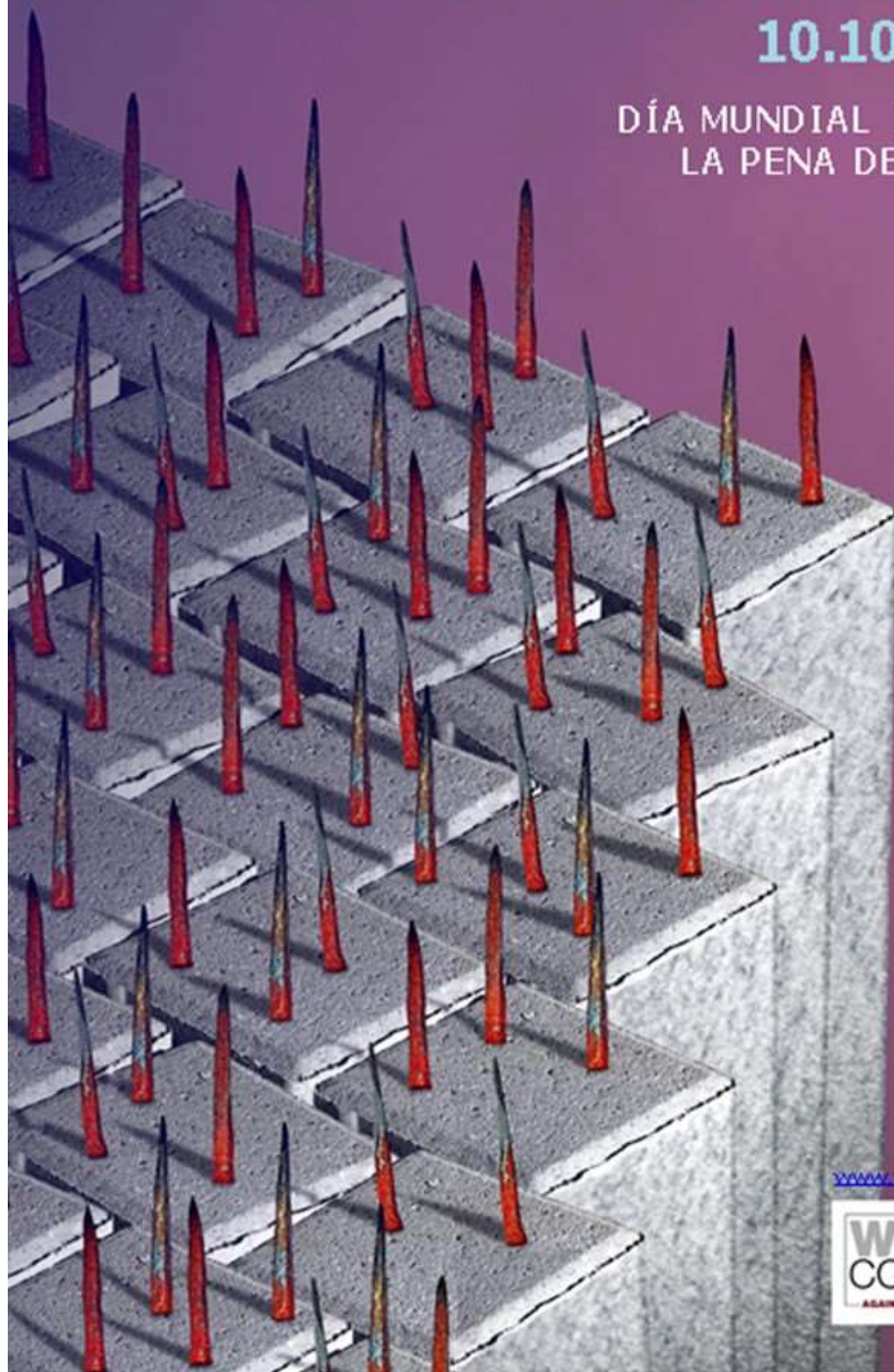


# PENA DE MUERTE: TORTURA IRREVERSIBLE

10.10.2023

DÍA MUNDIAL CONTRA  
LA PENA DE MUERTE



[www.worldcoalition.org](http://www.worldcoalition.org)

**WORLD  
COALITION**  
AGAINST THE DEATH PENALTY

Actualmente, **144 Estados** son abolicionistas en la ley o en la práctica, es decir, **más de 2/3 de países** del mundo. Según el informe de Amnistía Internacional sobre la pena de muerte el año 2022, se sabe que **al menos 28.282 personas** en todo el mundo se encontraban bajo una condena a muerte. Entre los condenados a muerte, a escala mundial, las mujeres representan menos del 5%. Esta estimación conservadora también representa el número de personas que han sufrido condiciones de tortura a causa de su condena.

→ Desde la condena hasta la ejecución, la pena de muerte provoca inevitablemente un daño físico y un sufrimiento psicológico que se puede equiparar a la tortura o a los malos tratos.

→ En la **sentencia**, se tortura cuando no se respetan las garantías de un juicio justo (cuando la pena de muerte es resultado de una confesión obtenida bajo tortura) o si se aplica a colectivos vulnerables protegidos por la ley internacional: menores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad psicosocial o intelectual severa.

→ Mientras esperan la ejecución, los presos **en el corredor de la muerte** se enfrentan a la tortura psicológica, al "fenómeno del corredor de la muerte" por la larga y agónica espera, aislamiento, contacto humano drásticamente reducido y condiciones físicas indignas de detención.

→ Los **métodos de ejecución** -asfixia con gas e hipoxia inducida, lapidación, ahorcamiento, pelotón de ejecución, inyección letal, decapitación, todos aún utilizados- ya han sido condenados por la jurisprudencia internacional y regional como tortura y CIDTP.

**La misma pena de muerte se ha de considerar una forma de tortura en todas las circunstancias.**

## PENA DE MUERTE, TORTURA Y CIDTP, NOVEDADES DESDE EL DIA INTERNACIONAL 2022

### Octubre 2022

La relatora especial de la ONU sobre la tortura y CIDTP, Alice Edwards, y la relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias, Morris Tidball Binz, publicaron una declaración conjunta sobre la relación entre pena de muerte y prohibición absoluta de la tortura.

### Noviembre 2022

La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos aprobó la Resolución N.544 instando, entre otras cosas, "a los Estados parte de la Carta Africana que aún mantienen la pena de muerte, a implementar plenamente el derecho a la vida, el derecho a la dignidad humana y la prohibición de la tortura".

### Diciembre 2022

El Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos emitió sentencias sobre las condenas a muerte de Marthine Christian Msuguri y Ghati Mwita en Tanzania. Y reiteró que la imposición de la pena de muerte viola el artículo 5 de la Carta Africana, sobre el derecho a la dignidad humana. El Tribunal consideró que el impacto psicológico de una condena a muerte constituye un trato inhumano y degradante. El presidente de la Comisión de DDHH del Pakistán publicó una declaración demostrando que la aplicación de la pena capital equivale a tortura.

El 10 de octubre de 2023, la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y los actores abolicionistas de todo el mundo celebrarán el 21º Día Mundial contra la Pena de Muerte, siguiendo el impulso iniciado en 2022 sobre el vínculo entre el uso de la pena de muerte y la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (CIDTP).

Mientras en una gran parte de la comunidad internacional, a nivel nacional y regional, gana mucho peso la idea de que la pena de muerte es intrínsecamente incompatible con la prohibición de la tortura y de los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- 1 China
- 2 Irán
- 3 Arabia Saudí
- 4 Egipto
- 5 EEUU

Son los 5 Estados que ejecutaron más personas en 2022

## LA PENA DE MUERTE EN CIFRAS

- 23** Estados son abolicionistas en la práctica.
- 55** Estados son retencionistas
- 112** Estados han abolido la pena de muerte para todos los crímenes.
- 9** Estados han abolido la pena de muerte para delitos comunes.

Estadísticas de Amnistía Internacional y del Cornell Center on the Death Penalty Worldwide

## TESTIMONIOS

Nuestro profundo agradecimiento a las personas que han aportado testimonios y a las organizaciones que los han enviado. Para obtener testimonios adicionales completos, lean "*Testimonios: Where Torture and the Death Penalty Intersect*" en la web de World Coalition.

### PAKISTÁN

**Kanizan Bibi** fue condenada a muerte en 1991. Su sentencia fue anulada por el Tribunal Supremo en febrero de 2021. "*Kanizan Bibi fue convicta y condenada a muerte en 1991 por matar a su trabajadora embarazada y a sus hijos pequeños, pero ella mantiene su inocencia. [...] Después de ser arrestada, Kanizan pasó 11 días agotadores bajo custodia policial. Los habitantes del pueblo oyeron gritos y gritos mientras la interrogaban en la comisaría. La colgaron de una cuerda y la golpearon. La policía le puso ratones en los pantalones. Fue electrocutada repetidamente y hospitalizada solo para curar sus heridas. Kanizan no pudo contratar un abogado privado para defenderla de los cargos de asesinato. La prueba central contra Kanizan fue su confesión. Su declaración fue impugnada en el tribunal como producto de la tortura, pero fue en vano.*" Testimonio recogido por Justice Project Pakistan y compartido en "*Judged for more than her crime*" por el Cornell Center on the Death Penalty Worldwide.

### IRÁN

**Hashem Sha'Baninejad (Amuri)**, fue arrestado en Irán en 2012 y ejecutado en enero de 2014. "*Después de pasar cinco meses en aislamiento secreto del Ministerio de Información, sucumbí a sus deseos e hice todo lo que me pidieron, pronunciando las palabras que me dictaron. Dos meses después de la confesión falsa, me trasladaron a la prisión de Karun... En el primer juicio, el 21 de mayo de 2012, le dije la verdad al juez... Le subrayé al juez que había implicado a otras personas, a instancias de las fuerzas de seguridad y que me habían obligado a hacerlo bajo coacción mental y psicológica y bajo tortura [física]*". Testimonio recogido y compartido por la Fundación Abderrahman Boroumand para la Promoción de los Derechos Humanos y la democracia en Irán.

### EEUU- Florida

**Sunny Jacobs**, fue condenada a muerte en el Estado de Florida en 1976. Fue declarada inocente y liberada en 1992. "*Me mantuvieron en aislamiento, en total aislamiento [...] Al principio, viví con miedo [a los guardias de la prisión], entrando a mi celda para matarme. Nadie lo hubiese sabido porque no había nadie. Cada vez que oía pasos por el pasillo y no era la hora de comer, me preguntaba si vendrían a darme la orden de muerte. Escribí mis pensamientos y mis sentimientos, en pequeños trozos de papel, para tener alguna cosa que dejar a mis hijos en caso de que me quitaran la vida. No puedes trabajar, y la atención médica y dental es mínima porque, al fin y al cabo, igualmente morirás. Quitar todo sentido y toda esperanza".* Testimonio proporcionado por Sunny Center, recogido por la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte.

### EEUU-Pensilvania

**Mumia Abu-Jamal**, vivió durante 19 años en el corredor de la muerte en Pensilvania. Su condena a muerte fue anulada en 2001, pero sigue en la cárcel. "*¿Por qué es posible esta tortura [para los condenados a muerte]? El Estado, creando condiciones tan extremas, intentó convertir a la gente en una especie de muertos vivientes, tan rotos que la muerte real solo sería un alivio".* Recogido por ¡Free Mumia!, Grupo de soporte francés.

### TANZANIA

**Miburo Abdulkarim** es un refugiado de Burundi condenado a muerte en Tanzania en 2007. Le conmutaron la condena por cadena perpetua en 2020, y ha pasado 24 años en prisión. Siempre ha mantenido su inocencia. "*Un día, estaba dejando a un cliente [en su trabajo de bicicletas compartidas] cuando la policía me cogió. En la comisaría me separaron del resto de personas y me privaron de dormir durante dos días. Los agentes de policía me golpearon repetidamente y me dijeron que las palizas no cesarían si no confesaba un delito que no había cometido. Utilizaban palos, un palo de madera y la culata de una pistola. Estaba desesperado para que las palizas se acabasen, así que cedí a sus demandas. En el juicio, pedí que retirasen mi confesión y dije que me habían golpeado y amenazado. Porque yo no conocía el sistema judicial de Tanzania ni conocía el idioma. Fui condenado a muerte y he pasado más de 24 años en prisión sin la esperanza de reencontrar me con mi familia".* Testimonio recogido por Reprieve.



## TAIWAN

Anónimo, se encuentra actualmente en el corredor de la muerte en Taiwán.

*"Nuestro sistema no nos permitirá [a los condenados a muerte] demostrar nuestra valía. Incluso si quieren que vaya a la guerra o que guarde los residuos nucleares, lo puedo hacer. No quiero ser un inútil; ¿me entiendes lo que quiero decir? [...] Solo podemos vivir día a día y comer y dormir como un perro en la prisión hasta la muerte. Si me hubiesen dado la oportunidad de leer libros durante diez años, ahora podría ser médico. Quizás entonces tendría valor y podría asumir algunas responsabilidades. [...] Pero el gobierno nos pone en la cárcel y nos tortura durante mucho tiempo, y nosotros no aportamos nada. Hemos cometido errores, pero deberían darnos la oportunidad de cambiar nuestras vidas. Pero el gobierno no lo hace, por eso soy pesimista".* Testimonio recogido y compartido por la Alianza de Taiwán para acabar con la pena de muerte.

## SINGAPUR

Angelia Selvam, hermana de Pannir Selvam de nacionalidad malasia, que fue condenado a muerte en Singapur en 2017. La fecha de ejecución, prevista para mayo de 2019, se aplazó en el último momento y aún espera una fecha de ejecución: *"La ejecución programada de Pannir se fijó para el 24 de mayo de 2019. Fue una agitación emocional más allá de las palabras. Estábamos tan abrumados que apenas podíamos tener fuerzas para entrar en la sala y ocupar nuestros asientos. [...] Luchábamos contra sentimientos de culpa como padres, hermanos y familiares, aunque sabíamos que no éramos responsables de las acciones que llevaron a Pannir a la condena a muerte. [...] Es angustiante aceptar el hecho de que hace más de una década desde que mi hermano disfrutó por última vez de una comida casera, y que hace el mismo tiempo que lo pudimos tocar y abrazar. Está privado de la exposición a la luz solar y al aire fresco, está sometido a un entorno aislado y opresivo, privado de la dignidad humana básica".* Testimonio compartido por Parlamentarios

## 10 RAZONES PARA ACABAR CON EL USO DE LA PENA DE MUERTE

1

**Ningún Estado habría de tener poder para quitar la vida** a una persona.

2

**Es irrevocable.** Ningún sistema de justicia está libre del peligro de error judicial y es probable que personas inocentes sean condenadas a muerte o ejecutadas.

3

**Es injusta.** La pena de muerte es discriminatoria y a menudo se utiliza de manera desproporcionada contra gente que es pobre, gente con discapacidades intelectuales o psicosociales, y miembros de minorías étnicas y grupos raciales. En algunos lugares, se utiliza para grupos basados en la orientación sexual, identidad de género, opinión política o religión.

4

**Es inhumana, cruel i degradante.** Las condiciones en el corredor de la muerte i la angustia ante la ejecución infligen un extremo sufrimiento psicológico y físico, y la ejecución es una agresión física y mental.

5

**Niega cualquier posibilidad de rehabilitación.**

6

**Crea más dolor, especialmente para los familiares** de la persona sentenciada a muerte, incluyendo los niños, con duras consecuencias transgeneracionales.

7

**Se aplica abrumadoramente violando las normas internacionales.** Viola los principios de la Declaración Universal de DDHH de 1948, que establece que toda persona tiene derecho a la vida y que nadie será sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En 9 ocasiones, la Asamblea General ONU ha pedido que se establezca una moratoria sobre el uso de la pena de muerte 67/176 en 2012, N. 69/186 en 2014, N. 71/187 en 2016, N. 73/175 en 2018, N. 75/183 en 2020 i N. 463 en 2022).

8

**Es contraproducente** porque instituye el asesinato de un ser humano como solución de justicia penal, la pena de muerte da soporte a la idea del asesinato en lugar de combatirlo.

9

**Es ineficiente y no mantiene la sociedad más segura.** No se ha demostrado nunca que la pena de muerte disuada del delito con más eficacia que la cadena perpetua.

10

**No todas las familias de las víctimas de asesinato quieren la pena de muerte.** Un gran y creciente número de familiares de víctimas de delitos en todo el mundo rechaza la pena de muerte y se pronuncian contra ella, diciendo que no devuelve ni honra a su familiar asesinado, no cura el dolor i viola sus derechos éticos y creencias religiosas.

## 10 COSAS QUE PUEDE HACER PARA ACABAR CON LA PENA DE MUERTE

1

**Organizar un encuentro.** Puede tomar la forma de manifestación, webinar, un taller a distancia, un debate o la proyección de una película, una exposición de arte o una obra de teatro.

2

**Organizar una visita a la prisión** para concienciar sobre las condiciones de detenciones de presos.

3

**Establecer lazos con grupos minoritarios y organizaciones** (mujeres, LGBTQIA+, minorías religiosas, minorías étnicas...) para concienciar sobre cómo las discriminaciones agravan las torturas física y psicológicas.

4

**Participar en un programa de televisión o radio** comunitaria para concienciar sobre la necesidad de abolirla.

5

**Únete a eventos preparados** para la abolición de la pena de muerte en el mundo. ¡Visita la página web de la Coalición Mundial para ver los eventos cerca tuyo!

6

**Construir sobre los conocimientos existentes** respecto a la relación entre el uso de la pena de muerte y la tortura, recogiendo datos locales sobre la tortura física y psicológica que sufren las personas condenadas a muerte.

7

**Escribir** una carta a los condenados a muerte o a sus familias para mostrar soporte y luchar contra el aislamiento.

8

**Sigue la campaña en las redes sociales** en Facebook, Instagram y Twitter y lanzando el tuyo propio utilizando: #nodeathpenalty.

9

**Moviliza los medios de comunicación** para concienciar sobre la tortura experimentada por quienes son condenados a muerte tanto a nivel local como mundial. Convocar entrevistas, testimonios de detenidos condenados a muerte, investigaciones sobre casos locales y campañas de sensibilización.

10

**Participa en “Ciudades contra la pena de muerte/Ciudades por la vida”** el 30 de noviembre de 2023.

## ALGUNOS RECURSOS AUDIOVISUALES

### Films

\* ***The Resurrection Club* (Estados Unidos)** - 2016 - 26 minutos – VO inglés

Cortometraje que explica la historia de 4 hombres que, después de unos años en el corredor de la muerte en EEUU por crímenes que no cometieron, fueron liberados y se dedican a educar a la gente sobre la realidad en el corredor de la muerte dentro de la gira “Testimonios de inocencia”.

\* ***El Estado de Texas contra Melissa* (Estados Unidos)** - 2020 - 1h42' – VO inglés

Melissa Lucio ha sido la primera mujer hispana condenada a muerte en Texas. Hace 10 años que espera su destino y ahora hace el último llamado.

\* ***Shepherds and Butchers* (Sudáfrica)** - 2016 - 1h46' – en castellano en Netflix y Filmin

Un abogado se encarga del caso de un guardián de prisión en Sudáfrica, traumatizado por las ejecuciones a las que asiste.

## Videos

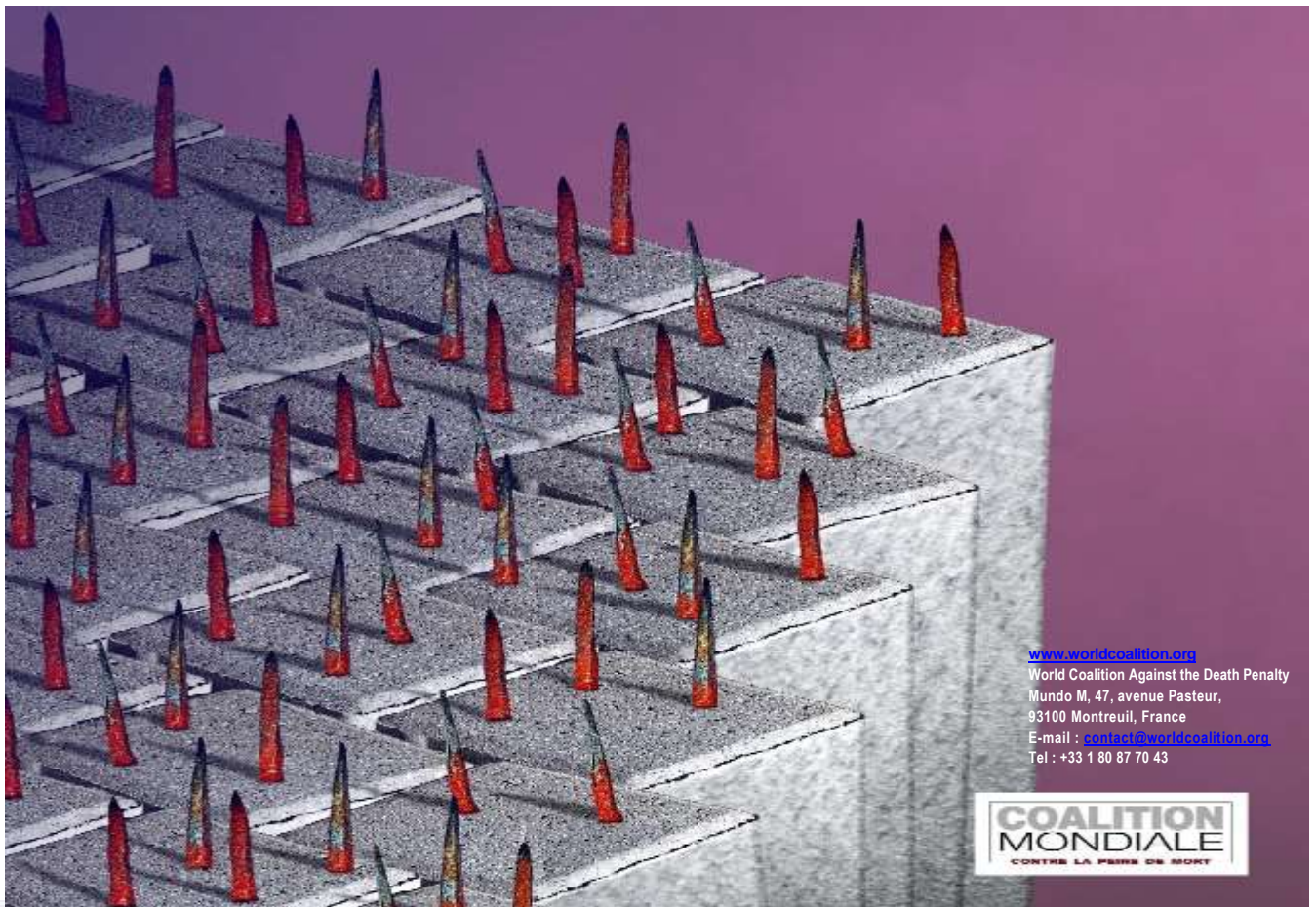
**\* *Voces e imágenes del corredor de la muerte – Ejecuciones masivas de Ghezelhesar (Irán) - 2015 - 6min 45” – VOS inglés***

Entre el 6 de mayo y el 10 de junio de 2015, han sido ejecutados al menos 77 prisioneros de Ghezelhesar, en las afueras de Teherán. Todos acusados de infracciones a la legislación sobre estupefacientes. Testimonios de tortura y el último adiós de un prisionero.

**\* *Mujeres condenadas a muerte. Documental FHRI (Uganda) - 2021 - 14min 28” – VOS inglés***

Historias inéditas de mujeres condenadas a muerte. Descubre su vida, esperanzas y sueños, y lo que hace la FHRI para luchar contra la pena de muerte.

Otros videos están disponibles en el canal YouTube de la Coalición Mundial :  
<https://www.youtube.com/c/WorldcoalitionOrg>



*Este documento es el resumen realizado por ACAT Catalunya/España de los diversos materiales originales –folleto, hechos-cifras y kit de movilización- elaborados en francés/inglés por la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte de la cual formamos parte desde la FIACAT. [www.acat.pangea.org](http://www.acat.pangea.org) ; [acat@pangea.org](mailto:acat@pangea.org)*

*Los materiales originales de la Coalición Mundial se han elaborado con el soporte financiero de l'Agence Française de Développement (AFD), la Unión Europea (UE), el gobierno de Bélgica, el gobierno de Canadá, el gobierno de Suiza y el Colegio de Abogados de París, pero su contenido es responsabilidad exclusiva de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y de ninguna manera se ha de considerar que refleja la posición de los patrocinadores financieros citados.*